



Resolución No. 284-AD-76

Lima, 14 de Mayo de 1976

Visto el Oficio N° 104-DDA-INRED-76 de la Dirección Departamental de Ancash, sobre nombramiento de personal;

**CONSIDERANDO :**

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, el personal a que se contrae la presente Resolución ha obtenido el primer puesto en el Cuadro de Méritos del Concurso efectuado por la Dirección Departamental INRED de Ancash, para el cargo de Técnico Auxiliar;

Que, se ha previsto la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-76 de la citada Dirección Departamental;

Que, en aplicación del Artículo 15° del Decreto Ley N°21058, el personal considerado en la presente Resolución deberá cumplir - un período de prueba de cuatro (4) meses;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 13° del Decreto - Ley N° 21058 y Decreto Ley N° 21292; y

De acuerdo con los Informes de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

Artículo 1°.- NOMBRAR, a partir del 1° de Abril de 1976, a don PABLO AUGUSTO ANGELES LEON, en el cargo de Técnico Auxiliar, - Grado VII Sub-Grado 1, de la Dirección Departamental INRED de Ancash, por un período de prueba de cuatro (4) meses.

//..



//..

Resolución No. 284-AD-76

Lima, 14 de Mayo de 1976

**Artículo 2º.-** Cumplido el período de prueba que se indica en el artículo anterior, el referido personal, previa evaluación favorable, será considerado permanente;

**Artículo 3º.-** El egreso que origine la presente Resolución, se afectará a la Partida 01.01, Sub-Programa 02 del Programa 1782 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76 y afecto al impuesto creado por la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese,

INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

OCA/UP.  
MCL/dqp.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

LIMA - PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4780  
14 MAY 1976

ASUNTO: Nombramiento: PABLO AUGUSTO  
ANGELES LEON

INFORME N°712-0AJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Don Pablo Augusto Angeles León ha obtenido el Primer Puesto en el Cuadro de Méritos del respectivo Concurso efectuado por la Dirección Departamental INRED de Ancash para proveer entre otras la plaza de Técnico Auxiliar de esa Dirección Departamental.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede nombrar a partir del 1° de Abril de 1976, a don PABLO AUGUSTO ANGELES LEON en el cargo de Técnico Auxiliar, Grado VII, Sub-grado 1 de la Dirección Departamental del INRED de Ancash, por un período de prueba de cuatro (4) meses, en aplicación del Art. 15° del D.L. 21058, D.L. 11377 y D.L. 21292.

Lima, 14 de Mayo de 1976



*Roberto V. Murillo*  
ROBERTO VIGIL VICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.  
Exp. N° 2655

284